

Investiga Auditoría a firmas del 'Bronco'

Miriam García

La Auditoría Superior del Estado (ASE) está investigando al Gobernador de Nuevo León Jaime Rodríguez por desvío de recursos al usar a servidores públicos en horas de trabajo para obtener las firmas que le permitieron registrarse como candidato a la Presidencia.

Jorge Guadalupe Galván, titular de la ASE, dijo que el caso fue asignado a la Unidad Especial de Investigación a cargo de Eduardo Garza, que forma parte de la Auditoría y fue creada por el Sistema Estatal Anticorrupción para tratar específicamente casos de corrupción.

"Nosotros lo que hicimos fue pasar el caso a la Unidad de Investigación de nuestro órgano, que es la que está ya en el proceso de la investigación", expresó Galván.

"No sabría decirle para cuándo habría resultados, pero se presentarán en su momento", agregó.

La indagatoria se abrió a partir de una denuncia interpuesta por organizaciones ciudadanas contra el Gobernador con base en el Artículo 3 de la nueva Ley General de Responsabilidades Administrativas, que le da facultades a la ASE para hacer investigaciones en materia de corrupción.

El 6 de septiembre, la organización Ciudadanos Contra la Corrupción, con el respaldo del Consejo Cívico y de Evolución Mexicana, acusó por desvío de recursos y desacato al Gobernador y funcionarios, al usar indebidamente a empleados y servidores públicos de la Administración para obtener firmas a favor de la candidatura presidencial de Rodríguez y hacerlo en horas de trabajo.

En la misma carpeta de investigación, dijo el Auditor, se verá la solicitud de organismos electorales como el Trife para que se indague sobre esos mismos hechos y se apliquen multas "ejemplares" por falsificación de firmas.

En julio, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pidió imponer una multa "ejemplar" al Mandatario por falsificar firmas de apoyo para registrar su candidatura presidencial por la vía independiente, revocando la sanción de apenas 4 mil 030 pesos que le había impuesto la Sala Regional Especializada.

Las anomalías señaladas a Rodríguez por órganos electorales incluyen las de recurrir a un esquema de simulación para acreditar firmas, triangular recursos y recibir financiamiento ilegal.

"Todo forma parte de la misma carpeta de investigación", expresó Galván, "dado que se trata del mismo hecho".

El Auditor aclaró, sin embargo, que como aún no se han hecho las modificaciones legales necesarias, los resultados de la investigación se estarían presentando en el informe de la cuenta pública del estado correspondiente al 2018, es decir, hasta octubre del 2019.

"Como no se ha reformado la Ley de Fiscalización Superior del estado, pues ahorita sólo podríamos presentar todos nuestros hallazgos en el informe de resultados de la cuenta correspondiente", agregó.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 2 de octubre de 2018